

**REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE TALCA
I. MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL**

**ACTA SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL SAN RAFAEL N° 038/2022**

En San Rafael, a 20 de julio de 2022, siendo las 09:00 hrs., se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de San Rafael, con la presencia del Sr. Alcalde Protocolar don **EMILIO YÁÑEZ MORAGA** y la asistencia de don LEOPOLDO MAULÉN SEPÚLVEDA, Alcalde (S) y los siguientes concejales:

**SR. LUIS MORAGA DURÁN
SR. BASILIO PÉREZ DÍAZ
SR. FRANCO GARRIDO RAMÍREZ
SRA. MARCELA PACHECO MOLINA
SR. DAVID GONZÁLEZ GONZÁLEZ**

TABLA DE LA SESION:

- 1.- Sanción acta anterior
 - Acta sesión ordinaria N° 37 del 06/07/2022
- 2.- Correspondencia Concejo
 - Memo N° 19 del 12/07/2022 Depto. Finanzas, con Informe Gastos Municipales y sus Servicios Traspasados a junio 2022
 - Memo N° 20 del 12/07/2022 Depto. Finanzas, con Informe nuevas contrataciones segundo trimestre 2022
 - Memo N° 21 del 13/07/2022 Depto. Finanzas, con Informe Pasivos segundo trimestre 2022
- 3.- Acuerdos
 - 3.1 Convenio Transferencia Recursos “Convocatoria Conservación de Vías” con Gobierno Regional del Maule
 - 3.2 Término en que se elaborará el Plan Regulador, de acuerdo a artículo 28 octies de la Ley General de Urbanismo y Construcciones
 - 3.3 Convenio Programa Estrategias de Refuerzo en APS para enfrentar Pandemia Covid-19
- 4.- Cuenta Sr. Alcalde (S)
- 5.- Incidentes

Sr. Alcalde Protocolar da inicio a la sesión con las palabras “En el nombre de Dios se abre la sesión”

Sr. Alcalde Protocolar envía sus saludos de mejoría para la Sra. Alcaldesa Claudia Díaz Bravo, quien no presidirá el Concejo por encontrarse con licencia médica. Además, envía sus sentidas condolencias a la familia de la Sra. Adriana Contreras (Q.E.P.D.) del sector de Los Maquis.

DESARROLLO

1. SANCION ACTA ANTERIOR

- Acta Ordinaria N° 37 del 06/07/2022

H. Concejo Municipal aprueba el acta sin observaciones.

2. CORRESPONDENCIA CONCEJO

Se hace entrega de la siguiente correspondencia:

- Memo N° 19 del 12/07/2022 Depto. Finanzas, con Informe Gastos Municipales y sus Servicios Traspasados a junio 2022
- Memo N° 20 del 12/07/2022 Depto. Finanzas, con Informe nuevas contrataciones segundo trimestre 2022
- Memo N° 21 del 13/07/2022 Depto. Finanzas, con Informe Pasivos segundo trimestre 2022
- Ord. N° 133 del 01/06/2022 Dirección de Obras, con Informe construcciones con permiso de edificación y/o recepción municipal entre el 01 enero y 30 de junio 2022
- Ord. N° 462 del 15/07/2022, DAEM, con Informe Pasivos segundo trimestre año 2022
- Memo N° 31 del 20/07/2022, Contraloría Interna, con Informe Segundo Trimestre año 2022 del Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario

3. ACUERDOS

3.1 CONVENIO TRANSFERENCIA RECURSOS “CONVOCATORIA CONSERVACIÓN DE VÍAS” CON GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE

Presidente del Concejo, después de explicación entregada por Secplan, propone aprobar el Convenio de Transferencia de Recursos “Convocatoria Conservación de Vías” con el Gobierno Regional del Maule, por un monto de \$ 86.215.000, en el marco de la iniciativa de inversión código 40.026.728-0, denominado “Conservación Calzada y Veredas distintos Sectores, San Rafael”.

H. Concejo aprueba por unanimidad.-

SE enviará información a los correos electrónicos de los concejales respecto a los planos de localización.

3.2 TÉRMINO EN QUE SE ELABORARÁ EL PLAN REGULADOR, DE ACUERDO A ARTÍCULO 28 OCTIES DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES

Presidente del Concejo, después de explicación entregada por Director de Obras, propone aprobar los términos en los que se elaborará el Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de San Rafael y Alto Pangué, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 28 octies de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

H. Concejo aprueba por unanimidad.-

3.3 CONVENIO PROGRAMA ESTRATEGIAS DE REFUERZO EN APS PARA ENFRENTAR PANDEMIA COVID-19

Presidente del Concejo, después de explicación entregada por Directora de Salud, Sra. Marcela Villagra, propone aprobar la firma del Convenio Modificadorio II Programa Estrategias de Refuerzo en APS para enfrentar Pandemia Covid-19 por un monto de \$31.471.191, con el Servicio de Salud del Maule.

H. Concejo aprueba por unanimidad.-

C. Garrido manifiesta que falta médico en urgencia, sobre todos los fines de semana, ya que las personas necesitan un diagnóstico.

Dir. Salud informa que la urgencia trabaja con un médico de urgencia 44 horas de lunes a viernes y dos enfermeras. Hay extensión horaria los lunes. Marte y miércoles hasta las 20:30 hrs. y el día sábado atienden 2 médicos y si algún paciente requiere atención para a médico.

C. Garrido y Presidente Concejo solicitan hacer un estudio presupuestario para saber lo que significaría contar con un médico entre 18:00 a 24:00 hrs.

4.- CUENTA SR. ALCALDE (S)

Sr. Alcalde (S) hace entrega la siguiente cuenta:

1.- INFORME SOBRE LA SITUACION ACTUAL DE LAS MEDIDAS TOMADAS EN LA COMUNA DE SAN RAFAEL POR EL BROTE DE COVID-19 (CORONA VIRUS), NOS ENCONTRAMOS EN FASE 2 DE “MEDIO IMPACTO SANITARIO”

- En la comuna se presenta un total de 2894 personas contagiadas con Covid-19, de las cuales hay 2850 de Alta, 28 Activos y 2 positivos (16 fallecidos, 0 hospitalizado y 1 en Residencia Sanitaria, 22 sospechosos)

- El total de personas vacunadas al 19 de Julio en la comuna: Del Covid-19: Coronovac 16.660, Pfizer 14.356, Pfizer Pediátrica 686, Cansino 535, Astrazeneca 1981, Moderna 912, Influenza: 5.524 personas.

- En el Municipio tenemos 1 funcionario contagiado, y 0 funcionario con Alerta Covid.

2.- FIRMA DE CONVENIO CON EL SERVICIO DE SALUD DEL MAULE POR PROGRAMA ESTRATEGIAS DE REFUERZO PARA RECUPERAR POBLACION EN CONTROL DE SALUD INFANTIL, MADIS Y CARDIOVASCULAR 2022., POR \$8.462.170.-

- El Convenio pretende la recuperación de población en control de salud del Programa Nacional de Salud de la Infancia, con controles de salud integrales de recuperación en niños y niñas de 24 a 59 meses inasistentes a controles.

- Además recuperar la población en control de salud del Programa Cardiovascular, de 677 usuarios con DM2 y/o HTA inasistentes o egresadas por abandono al Programa Cardiovascular desde el año 2019 en adelante.

3.- APROBACIÓN EN SESIÓN DEL CONSEJO REGIONAL DEL MAULE EL PROYECTO “CONSTRUCCION SEDE CLUB DEPORTIVO ABEL MALDONADO”, POR UN MONTO DE \$ 43.957.000.- FINANCIADO POR EL FONDO REGIONAL DE INICIATIVAS LOCALES (FRIL)

- El proyecto con la edificación de 4 recintos: un Salón de Reuniones de 62 m², una cocina de 6m² y dos baños. (Uno habilitado para personas con movilidad reducida). El edificio será construido en base a albañilerías confinadas con ladrillos cerámicos hechos a máquina, con fundaciones corridas de hormigón y piso de radier revestido con cerámica. Los muros exteriores revestidos con estuco y pintura al grano, los muros interiores estucados y empastados previo a la pintura,

- El monto total del proyecto es de \$54.444.000.- con aporte del Gobierno Regional de \$43.957.000 y la Municipalidad de \$10.487.000.-

4.- REUNIÓN CON EL PRESIDENTE DE ROTARY CLUB SR. CARLOS RIQUELME Y EL SOCIO SR. ALFREDO SCHORR C., PARA LA FIRMA DE UN CONVENIO DE COLABORACION, REALIZADA EL DIA MIERCOLES 06 DE JULIO

- Se informó del Concurso a Becas para Intercambio a Estados Unidos, en el cual este año fue seleccionada la alumna del Liceo Abate Molina con domicilio en San Rafael, la Srta. Belén Carrasco Farías. Este viaje se realizará a fines de mes, por un periodo de 10 meses.

- Por otro lado, el Rotary nos ofrece las dependencias de una Residencia ubicada en el sector del Vilches en la comuna de San Rafael.

- Felicitamos al Presidente de Rotary Club por estas actividades tan importantes para el desarrollo de nuestros niños y jóvenes, y agradecer el apoyo que le están brindando a Belén en su viaje.

5.- VISITA DEL SEREMI DE BIENES NACIONALES SR. CESAR CONCHA GATICA, EL DIA MIERCOLES 06 DE AGOSTO, PARA CONVERSAR SOBRE SOLICITUDES PENDIENTES DE RESOLUCION POR REGULARIZACION DE TERRENOS

- Participaron en la Reunión el Director de Obras Sr. Sergio Vera B., el Secplan Sr. David Bravo F. y Dideco Sr. Leopoldo Maulén S. Próximamente se hará una Reunión en la Seremía para entregar más antecedentes de las solicitudes hechas por dichos terrenos.

- Agradecemos al Seremi por su visita y la disposición de agilizar las solicitudes.

6.- REUNIÓN CON LA SEREMIA DE SALUD Y SERVICIO DE SALUD DEL MAULE Y LAS COMUNAS DE SN CLEMENTE, SAN RAFAEL Y PELARCO PARA CONOCER LAS ESTRATEGIAS LLEVADAS A CABO PARA LA REACTIVACIÓN DE LOS CUIDADOS POSTERGADOS EN SALUD Y LOS PRINCIPALES PROBLEMAS DE COORDINACIÓN CON LA RED, EFECTUADA EL VIERNES 08 DE JULIO EN LA COMUNA DE PELARCO

- Estuvieron presente la Seremi de Salud Sra. María Icaza Noguera , el Director (s) de Servicio Salud del Maule Sr. Nolasco Pérez, el Alcalde de Pelarco Sr. Bernardo Vásquez B, Alcaldesa de San Rafael, Directores de Salud y Equipos de Atención Primaria de las Comunas de Pelarco, San Clemente y San Rafael.

7.- VIAJE DE 37 PERSONAS DE NUESTRA COMUNA A TRAVÉS DEL “PROGRAMA TURISMO FAMILIAR, CUPOS SOCIALES” DE SERNATUR, POSTULADO POR NUESTRA MUNICIPALIDAD, CON DESTINO A PEJERREY, COMUNA DE LINARES POR 3 DÍAS, A PARTIR DEL VIERNES 07 DE OCTUBRE

- Este viaje permitirá a nuestras familias disfrutar de una agradable estadía, con actividades recreativas, y conocer los atractivos turísticos de la Comuna.
- Las familias beneficiarias de este programa deben tener niños menores de edad para poder postularlo.

8.- EN EL DIA DE AYER RECIBIMOS LA VISITA DEL SEREMI DEL DEPORTE SR. IVÁN SEPÚLVEDA S. Y PARTICIPAMOS DE UNA REUNION DE TRABAJO EL ALCALDE (S) Y EL ENCARGADO DE DEPORTES COMUNAL

- Se conversó sobre los Programas Deportivos que se están desarrollando en nuestra comuna y de las necesidades de infraestructura deportiva; como es la construcción de un Polideportivo, una cancha de fútbol en el sector urbano, y la necesidad de un gimnasio en Alto Pangué.
- Posteriormente, el Seremi se dirigió al pequeño gimnasio ubicado en dependencias del Centro Comunitario, donde se desarrollaba un Taller, y después un recorrido por las instalaciones del Estadio Municipal, Gimnasio Municipal, y Skatepark.
- Agradecemos la visita del Seremi del Deporte, quien se comprometió a volver la próxima semana para visitar el sector de Alto Pangué.

9.- APROBACIÓN EN SESIÓN DEL CONSEJO REGIONAL DEL MAULE EN EL DIA DE AYER DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS:

a) “MEJORAMIENTO DEPENDENCIAS ESTADIO MUNICIPAL DE SAN RAFAEL”, POR UN MONTO DE \$ 37.000.000.- FINANCIADO POR EL PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO LÍNEA TRADICIONAL.-

- El proyecto consiste en mejorar espacios en las dependencias del Estadio Municipal: en la cancha de pasto sintético considera obras de mejoramiento de suelo y cierre perimetral y un bandejón ubicado en el acceso del predio que incluye reposición de veredas y hermoceamiento en general.

b) “HABILITACION SONDAJE APR PANGUILEMITO NORTE, SUR Y CENTRO”, POR UN MONTO DE \$ 136.000.000.- FINANCIADO POR EL PROGRAMA DE AGUA POTABLE RURAL DE LOS PROYECTOS SECTORIALES MOP2022.

5.- INCIDENTES

C. Basilio Pérez:

- Consulta cuál es la estrategia municipal en el manejo de emergencias y desastres. Indica que lo consulta por los cambios en el clima y la nevazón que se produjo hace unos días. Pregunta si existe el catastro de aquellas zonas más críticas, si está el equipamiento y el personal para atender las emergencias. Además, solicita se haga llegar sus felicitaciones al personal de emergencias por el trabajo que realizan, al igual que a los bomberos.

Sr. Alcalde (S) indica que existe un mapa de riesgo, pero agrega que ahora se han provocado otros tipos de problemas como ser los cortes de energía eléctrica (que no depende de la municipalidad), pero que actualmente, la respuesta de la empresa eléctrica ha sido mucho más ágil que años anteriores.

C. Pérez informa que Emelectric ahora, aparte de los sub contratistas, tiene equipo propios y casi duplicó sus equipos de emergencias y, al parecer, está dando buenos resultados.

Alcalde (S) manifiesta que otro problema son los anegamientos de los caminos, lo que provocan eventos y la exigencia de los vecinos de enviar la máquina inmediatamente, pero es sabido que mientras el suelo esté mojado o llueva, no se pueden hacer trabajos porque tiene el efecto contrario y se empeoran aún más los caminos.

- Reflexiona sobre lo que se ha indicado en redes sociales y opina que algunas personas han olvidado la palabra “gratitud”, porque los sanrafaelinos de toda la vida no pueden desconocer los avances que ha tenido la comuna, aunque siempre quedarán cosas por hacer. Respecto al menosprecio hacia la persona de la alcaldesa, manifiesta que hay cosas que no se aprenden en la universidad, como el amor hacia la comunidad o la vocación de servicio, porque ella ha demostrado, a través de su trayectoria política, un crecimiento constante. Agrega que se entiende y acepta las críticas, pero hay que reconocer las cosas que se hacen y se hacen con cariño y hay personas que usan la instancia de transmisión de las sesiones de concejo solo para denostar y detrás de esa crítica no hay una propuesta con altura de miras, porque cuando se critica solo por dañar, la gente se da cuenta y quienes lo han hecho anteriormente no han tenido buenos resultados, porque ha habido grupos que se han confabulado para atacar la gestión municipal y no han logrado ni siquiera sentarse en esta mesa.

Presidente Concejo indica que no ha visto esa información y todos los de la mesa están expuestos a críticas.

C. Moraga indica que quienes han vivido toda la vida en san Rafael deben recordar que cuando eran niños las calles eran puro barro, que los adelantos son muchos y que ahora la comuna es bien vista, ya que antes nadie quería venir a vivir acá. Agrega que la gente de afuera aprecia mucho más lo que ha crecido la comuna que la propia gente que vive aquí. Felicita al C. Pérez por sus palabras.

C. Pacheco indica que está de acuerdo con las palabras del C. Pérez y le agradece por lo que ha dicho.

C. Marcela Pacheco:

- Informa que las luminarias en Avda. Poniente siguen apagadas desde hace bastante tiempo, entre el callejón Lo Ramírez y el Callejón El Huaso.
Director de Obras, don Sergio Vera, indica que está en proceso de compra de las luminarias para cambiarlas.
- Manifiesta que en Santa Irma con Villa El Esfuerzo, se está formando un basural en un sitio eriazó. Agrega que la gente llega a tirar sacos de basura.
Director de Obras, don Sergio Vera, indica que lo verificará y que la gente bota basura y escombros.

C. David González:

- Solicita a la DOM priorizar los caminos de Los Cuncos y camino a Neuquén, porque están intransitables.
Director de Obras, don Sergio Vera, indica que hoy realizará un recorrido ya que todos los caminos están malos después de la lluvia.

C. Emilio Yáñez:

No presenta incidentes.

C. Franco Garrido:

- Respecto a las palabras del C. Pérez, manifiesta que San Rafael ha crecido en cuanto a equipamiento e infraestructura y ya no es el mismo, pero hay mucho temas en donde está al debe como en el tema salud, por servicio de urgencias; en educación transitoria; cultura; seguridad; deportes, porque hay muchas canchas pero el que no tiene dinero para arrendarlas no puede usarlas. Agrega que los concejales pueden fiscalizar y realizar propuestas de inversión y que no son necesarios grandes títulos pero si hay que instruirse, leer y comprender los temas y hay que hacer un auto análisis.
- Manifiesta que la remoción del Jefe de Tenencia, don Carlos Villagrán lo tiene consternado, porque venía trabajando y avanzando en el tema de seguridad. Exige que la municipalidad tenga una respuesta del por qué lo removieron.
C. Pérez comparte el análisis que se hace respecto a carabineros, pero hay una investigación interna y desea que la verdad prevalezca.
Sr. Presidente sugiere que la municipalidad podría dar su opinión respecto al trabajo del sub oficial, para que sea tomado en cuenta.

C. Luis Moraga:

- Manifiesta que recorre la comuna y opina que San Rafael no es la comuna de antes y la gente quiere vivir como en una ciudad, pero para eso los ciudadanos deben también tener responsabilidades e indica que en Talca se tiene más comodidades pero para eso hay que pagar por los servicios y gracias a eso la municipalidad puede sumar ingresos a las arcas municipales. Opina que algunos vecinos no cuidan su comuna, como por ejemplo un vecino del callejón de Don Arcadio acopió mucho material y lo ingresaba a un camino de servidumbre y de tanto trabajo echó a perder el camino, por lo que la municipalidad le tiró 40 cubos de estabilizado pero el camino lo consumió y luego le tiraron material grueso y también se consumió el material. Al final, se le exige al municipio pero quién es el responsable y se utilizan recursos que es de toda la comuna y que podría usarse en otras cosas.
Agrega que hay sectores como Con Con, calle antigua, siempre ve a los vecinos preocupados en mantener la limpieza de sus calles y veredas, porque cuando pertenecía a Pelarco se hacía cumplir la ordenanza de mantener el entorno y el frente

de sus casas. O mismo pasa con el tema de la basura, la gente no cuida y tira donde quieren. Opina que la gente le exige todo a la municipalidad, pero se debe hacer valer la ordenanza, aunque no sea muy popular, pero quizá comenzando con una notificación, pero después hacer cumplir la ordenanza, porque los regueros están todos cochinos, los desagües públicos todos borrados donde lotean y el camino queda inundado. Esas cosas nadie las dice, pero hay que enfrentarlo.

Presidente Concejo manifiesta que los mismos vecinos que ven este tipo de irregularidades no avisan oportunamente y reclaman después a la municipalidad, cuando el daño está hecho.

C. Moraga opina que a la gente hay que educarla y con inspector municipal se podría ordenar el tema, al igual que instalar carteles de prohibición de botar basura.

C. Garrido está de acuerdo en la necesidad de contar con un Inspector Municipal que al comienzo pase partes de cortesía a la gente y realizar reuniones con las organizaciones para darle a conocer la ordenanza.

C. Pacheco opina que la municipalidad debiera enviar una nota a los dueños de terreno que están abiertos porque se forman basurales

Próxima sesión: miércoles 27 de julio de 2022.

Finaliza la sesión a las 11:00 hrs.-

**EMILIO YÁÑEZ MORAGA
ALCALDE PROTOCOLAR**

**FLOR VILLANUEVA MONTIEL
SECRETARIO MUNICIPAL**